GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2365	157639	26/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA: 8494430-0 — Nº: OF 127

REGIÓN: XV REGIÓN — FONO: 250029

COMUNA: ARICA — CIUDAD:

DOMICILIO: CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 — EMAIL@ sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO.

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 0.00 — Tara ▸ 30.00 — PBT ▸ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▸ FRONTERA CHUNGARA — Destino ▸ ARICA

RUTA A RECORRER: 11 CH., 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 210 — Fecha Aprox. Viaje: 26/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	3.00	0.00	3.00
ALTO (mts)	0.78	0.00	0.78
LARGO (mts)	15.00	0.00	25.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ 2470-SCC — SemiRemolque ▸ 2470-SCC — Remolque ▸ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.81	13.75					
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	11	12					
Nº DE RUEDAS	2	4	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.35	1.33					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorizacion en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulacion deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorizacion.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorizacion excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 26/11/2012 — FECHA HASTA ▸ 28/11/2012

COD. AUTENTIF.3720121126-3929-2010-030544816

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012